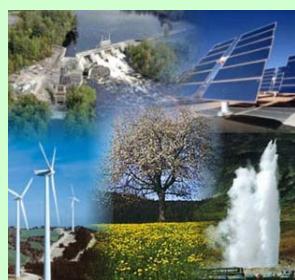


Plan Educativo de Formación Básica para Personas Adultas



JUNTA DE ANDALUCÍA



Educación Permanente

Presentación del Plan Educativo

- Introducción.
- Características generales.
- Estructura de los bloques de contenidos.
- Relación de bloques por niveles y ámbitos.



1. Introducción



El Plan Educativo de Formación Básica para Personas Adultas está regulado por la Orden de 10 de agosto de 2007 de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, establece que la finalidad de la educación de personas adultas es ofrecer la posibilidad de adquirir, actualizar, completar o ampliar conocimientos y actitudes para su desarrollo personal y profesional.

La Unión Europea, a través del documento "Recomendación del Parlamento Europeo y el Consejo, de 18 de diciembre de 2006", ha instado a desarrollar una oferta educativa que garantice a jóvenes y personas adultas la adquisición de "las competencias clave", especialmente para aquellos grupos que necesiten un apoyo para desarrollar su potencial educativo.

El Plan Educativo de Formación Básica para Personas Adultas tiene como finalidad, por tanto, la adquisición de competencias básicas que permitan el acceso a la Educación Secundaria o a otros niveles del sistema educativo. Es fundamental que cualquier persona que acceda a un centro de educación permanente en Andalucía tenga la posibilidad de seguir este itinerario. De esta forma se le facilita:

- El acceso a la titulación básica imprescindible para la incorporación al mundo laboral.
- La equiparación con el resto de la ciudadanía procedente de países de nuestro entorno europeo.

Este modelo de currículum integrado, permite el desarrollo de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten desenvolverse en la sociedad de la información y el conocimiento en un marco europeo de referencia.

2. Características generales



El Plan Educativo de Formación Básica, se estructura en tres ámbitos de conocimiento a dos niveles: nivel I y nivel II.

La adscripción a uno de los dos niveles para las personas que accedan al centro por primera vez debe realizarse mediante el **proceso de valoración inicial**, que se aplicará con carácter preceptivo, ya que permite conocer su nivel de formación y elegir su itinerario, en función de los resultados e intereses.

Este plan educativo se articula en torno a tres ámbitos: **Ámbito de Comunicación**, **Ámbito Científico-Tecnológico** y **Ámbito Social**. Cada uno contribuye a la adquisición de las ocho competencias básicas:

- Competencia en comunicación lingüística
- Competencia de razonamiento matemático.
- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico y natural.
- Competencia digital y el tratamiento de la información.
- Competencia social y ciudadana.
- Competencia cultural y artística.
- Competencia de autonomía e iniciativa personal.
- Competencia para aprender de manera autónoma a lo largo de la vida.



Cada ámbito incluye los objetivos generales, las orientaciones metodológicas y los criterios de evaluación correspondientes, de acuerdo con lo estipulado en la legislación que le es de aplicación, e integra los bloques de contenidos secuencializados.

- *En el nivel I, se establece como objetivo la iniciación en los distintos conocimientos, habilidades y destrezas en relación con los instrumentos lectoescritores, de comprensión y razonamiento básicos. En el bloque 1 de cada ámbito se parte de los contenidos iniciales que se detallan a continuación:*
 - *Ámbito de Comunicación: la sílaba y la palabra.*
 - *Ámbito Científico Tecnológico: expresiones científicas cotidianas y operaciones básicas con números naturales.*
 - *Ámbito Social: aspectos elementales de nuestra comunidad autónoma.*

Por tanto, para aquellas personas que inician la formación básica y tengan dificultades para abordar dichos contenidos, se procederá a la adaptación curricular correspondiente.

A quienes hayan cursado las enseñanzas iniciales y no hayan alcanzado los objetivos, tras varios años de permanencia en las mismas, se les derivará a otros planes educativos.

Características generales



En el caso de personas inmigrantes que quieran aprender la lengua española, aunque posean formación en su lengua materna, se les ofertará el plan de Interculturalidad. Éste servirá de puente para la Formación Básica, facilitándoles el itinerario de acceso a la titulación mínima o a otros niveles del sistema educativo, de acuerdo con sus intereses.

- *En el nivel II, se consolidan y profundizan los contenidos del nivel I. Permiten una continuidad en la adquisición de las competencias básicas necesarias para el acceso a la educación secundaria, o en su caso, a otros niveles del sistema educativo.*



Características generales



Todos los bloques de contenidos se inspiran en los siguientes principios:



- Apuestan por el conocimiento, uso y aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación.

- Destacan la importancia de los valores que caracterizan a las sociedades democráticas y contribuyen a ejercer la ciudadanía activa.



- Fomentan el espíritu emprendedor como actitud de vida y el trabajo en equipo.

- Los contenidos tienen una función mediadora, son instrumentos para el desarrollo de capacidades, y deben ser aplicables en la resolución de situaciones cotidianas.



- Son versátiles, es decir, permiten su adaptación en función de las características del alumnado.

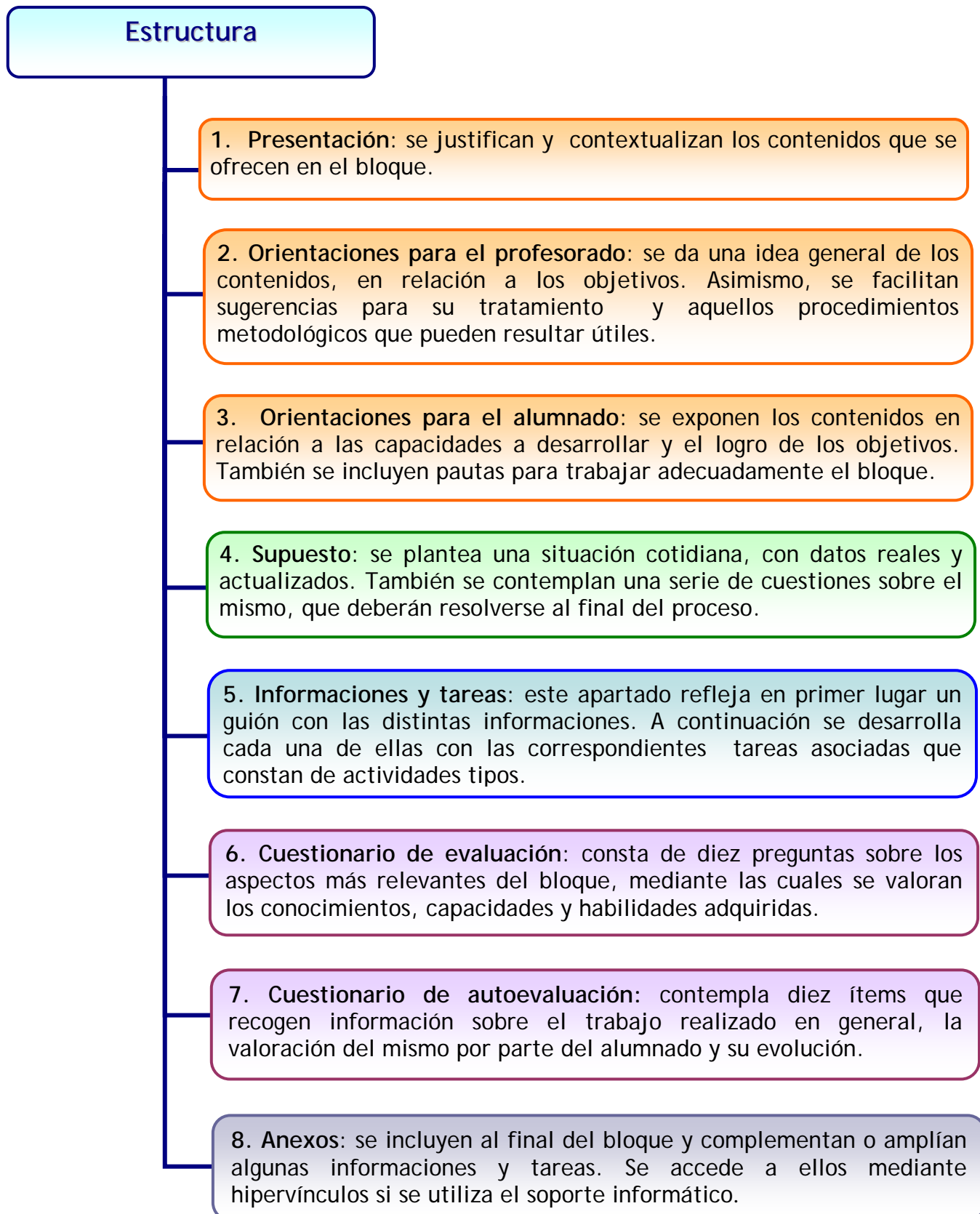
- Utilizan un lenguaje coeducativo.



3. Estructura de los bloques



Todos los bloques de contenidos tienen la siguiente estructura:



4. Relación de bloques



NIVEL I

Bloques	Ámbito de Comunicación	Ámbito Científico Tecnológico	Ámbito Social
1	<i>Expresamos nuestras ideas</i>	<i>Los números nos facilitan la comunicación</i>	<i>Conocemos donde vivimos</i>
2	<i>Somos diferentes, hablamos de forma diferente</i>	<i>Biodiversidad</i>	<i>La aventura de convivir</i>
3	<i>Contamos nuestras experiencias</i>	<i>Representamos la realidad que nos rodea</i>	<i>España, encuentro de culturas</i>
4	<i>Nos comunicamos desde el ejercicio de la ciudadanía</i>	<i>Medio ambiente y vida saludable</i>	<i>Conocemos nuestros derechos y deberes</i>
5	<i>Cuentos, fábulas, leyendas y refranes</i>	<i>Medimos y representamos nuestro entorno</i>	<i>Lugares distintos, modos de vida diferentes</i>
6	<i>Distintas formas de comunicar</i>	<i>Exploramos nuestro planeta</i>	<i>Compartimos una misma realidad: Europa</i>

NIVEL II

Bloques	Ámbito de Comunicación	Ámbito Científico Tecnológico	Ámbito Social
7	<i>Nos expresamos y os conocemos</i>	<i>Utilizamos los números en distintos contextos comunicativos</i>	<i>Andalucía, una sociedad multicultural</i>
8	<i>Razones para comunicarnos</i>	<i>Dependemos de las plantas, cuidemos el entorno</i>	<i>El mercado laboral</i>
9	<i>Nuevos canales, nuevos mensajes</i>	<i>Las proporciones y sus uso en la economía doméstica</i>	<i>Referentes culturales europeos</i>
10	<i>Trabajamos la información</i>	<i>Nuestros parques naturales. Nuestra herencia biológica</i>	<i>La población española y la diversidad de nuestro paisaje</i>
11	<i>La creatividad en la expresión</i>	<i>Utilizamos la geometría para representar nuestro entorno</i>	<i>Miramos hacia el futuro</i>
12	<i>Leemos y opinamos</i>	<i>Conocemos y valoramos los recursos energéticos</i>	<i>Hacia un medio más seguro y saludable</i>

